

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "LINK MOBILE LINKMBL S.A".**

En la ciudad de Quito, hoy 03 de abril de 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida Interoceánica y Francisco de Orellana, Paseo San Francisco, se reúnen los accionistas de la compañía "LINK MOBILE LINKMBL S.A.", bajo los requisitos de ley y de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Manuel Enrique Barroso	\$360,00	360	45%
Marcos Sevilla Herrera	\$40,00	40	5%
Juan Carlos Holguín Maldonado	\$240,00	240	30%
Jens Mogens Thobo Carlsen Molina	\$160,00	160	20%
TOTAL	\$800,00	800	100%

Los comparecientes renuncian a la convocatoria y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan celebrar como en efecto lo hacen una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el señor Juan Carlos Holguín Maldonado y actúa como Secretario el señor Jens Mogens Thobo Carlsen Molina en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente.

Presidencia solicita a Secretaría, se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual manifiesta que siendo las 11H00 a.m. se encuentran presentes, y certificar que se encuentran debidamente firmadas las representaciones de los demás accionistas, conforme se detalla en la lista formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital social. El accionista Manuel Enrique Barroso se encuentra representado por Marcelo Morabowen Borja y el accionista Marcos Sevilla Herrera representado por Mayra Alejandra León Lojan.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia solicita en primer orden a Secretaria que tome votación individual respecto de la moción de conformarse en Junta Universal, renunciando para el efecto a la convocatoria previa. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta.

Secretaría informa en primer lugar que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera se recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Adicionalmente, por secretaría se comunica a los señores accionistas que deberán notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma al Gerente General de la compañía para notificaciones.

Finalmente, Presidencia informa que a la presente Junta ha sido convocada en forma individual, especial, expresa y previamente a la comisaria de la compañía.

Presidencia solicita a Secretaría procede a dar lectura a los puntos de orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en la relación con los negocios de la compañía en el año 2017;
2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el ejercicio 2017;
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y de Resultados correspondientes a los ejercicios económicos 2017;
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;
5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.
6. Fijación de la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2018.
7. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio fiscal 2017;
8. Designación del Auditor Externo para el período 2018.

El orden del día propuesto es elevado a moción y sometido a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción sobre la aprobación del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Se procede a tratar cada uno de los puntos de orden del día. Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;**

Por Secretaría se da lectura íntegra al informe y se deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado quien propone y eleva a moción con voto de aplauso, se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción, indicando la abstención del Gerente General y Accionista de la Compañía el señor Jens Mogens Thobo Carlsen Molina. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el ejercicio 2017;

Por Secretaría se da lectura íntegra al informe y se deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2017.

Por Secretaría se deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, a continuación, se expone las principales cifras de los mismos. Toma la palabra el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción y solicita la votación, indicando que el Gerente General y Accionista el señor Jens Mogens Thobo Carlsen Molina debe abstenerse de la misma. Sin que mociones alternativas o sugerencias ocurran, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien indica a la Junta de Accionistas que conforme los resultados antes expuestos, la compañía durante el ejercicio económico 2017 generó una utilidad susceptible de distribución de USD \$ US\$ 1'053.037,08. A continuación, toma la palabra el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado quien propone y eleva a moción se apruebe la distribución de las utilidades generadas por la compañía en favor de los accionistas, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018.

Por Secretaría se informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario principal y uno suplente, para ejercer el cargo por el período de un año. Toma la palabra el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado quien propone y eleva a moción se reelija a la señora María José Morales Loor como Comisario Principal y a Gabriela Córdoba como Suplente, por el período estatutario establecido para el efecto, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción y se solicita la votación respectiva. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Fijación de la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se delegue al Gerente General la fijación retributiva respectiva, acorde al presupuesto anual, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción y solicita la votación respectiva. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio fiscal 2017.

Por Secretaria se deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, procede a dar lectura. Toma la palabra el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado quien propone y eleva a moción la aprobación de dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

8. Designación del Auditor Externo para el periodo 2018.

Por Secretaria se informa que es necesaria la contratación de un auditor externo que analice los estados financieros de la compañía. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se designe como auditor externo a la firma MBA, representada por el señor Fernando Tarapués, nuevamente, para el ejercicio económico 2018, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Sin más temas que tratar, Secretaría toma la votación respectiva en forma individual respecto de la redacción de la presente acta. Por lo que el texto de la misma es aprobado por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente, Secretario y todos los accionistas presentes.

A las 12H00 se levanta la sesión.



Jens Mogens Thøbo Carlsen Molina
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Juan Carlos Holguín Maldonado
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Marcos Sevilla Herrera
Rep. Mayra Alejandra León Loján
ACCIONISTA o REPRESENTANTE



Manuel Enrique Barroso
Rep. Marcelo Morabowen Borja
ACCIONISTA

